

Por ello, la actual administración, a través de este Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021 da a conocer a la sociedad sonorenses la visión del Estado para los próximos quince años, establece metas y mecanismos para cumplirlas y hace explícito su compromiso con las y los sonorenses de utilizar racional y transparentemente sus recursos.

Sin embargo, el Poder Ejecutivo reconoce que para cumplir con los compromisos requiere del apoyo de la sociedad, ya que la experiencia sugiere que cuando el Gobierno actúa en solitario, es decir, cuando confina

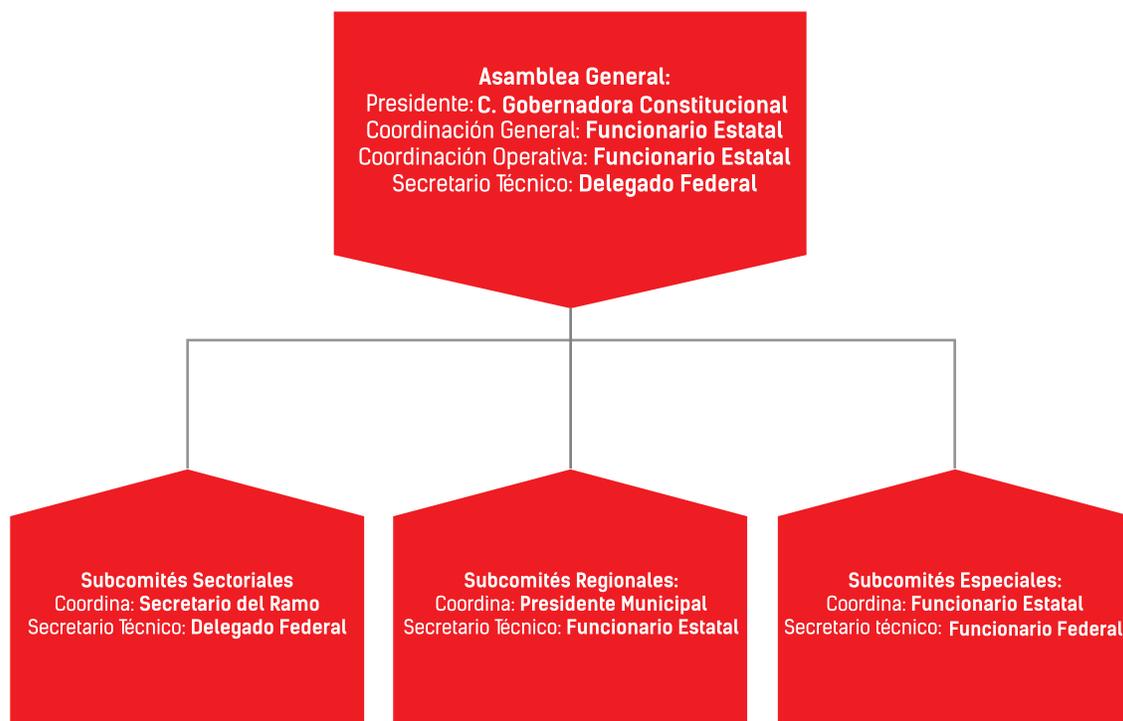
a sus ciudadanos a ser simplemente espectadores del quehacer gubernamental, el Gobierno pierde de vista los objetivos primordiales, porque finalmente la participación ciudadana es el eje que articula las demandas de la población con el diseño de las políticas. En este sentido, este Gobierno refrenda su compromiso con la democracia, dando espacio a la participación social, a fin de que la labor del Estado impacte directamente en la calidad de vida de la población y se consoliden los lazos con los distintos sectores, lo que redundará en una mejor y más efectiva planeación democrática.

EL COPLADES TIENE LA SIGUIENTE ESTRUCTURA:

Lo integran las y los representantes de las dependencias y entidades de la administración pública estatal y del Ejecutivo estatal, delegados (as) federales, presidentes (as) municipales, los y las representantes de la sociedad organizada, los senadores (as) y diputados (as) federales por el Estado, los diputados (as) locales, así como magistrados (as), juezas y jueces que se incorporen al Comité. Se constituye una asamblea plenaria, una Comisión Permanente, subcomités y grupos de trabajo o comisiones

específicas. Al Coplades le corresponde coadyuvar en la formulación, actualización, instrumentación, control y evaluación del Plan Estatal de Desarrollo, tomando en cuenta las propuestas de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y Federal, de los Gobiernos municipales, así como los planteamientos y propuestas de los grupos sociales.

Estructura del COPLADES



II. ESCENARIOS

La coyuntura mundial, nacional y regional luce compleja y desafiante; a escala planetaria se fraguan potentes innovaciones que recodificarán el perfil de la economía y la sociedad. Esta oleada de nuevas transformaciones por venir marca, no podría ser de otra manera, una línea de continuidad con la reorganización productiva y cultural resultante de la sociedad del conocimiento, cuyo paradigma emergente surgió en las postrimerías del siglo pasado. Es indispensable poner atención en esos procesos a fin de aprovechar las oportunidades que ese fenómeno deparará a las regiones.

En el contexto nacional, se advierte una mudanza institucional que conforma ineludibles retos para las entidades federales. Adaptarse a las nuevas reglas derivadas de las reformas constitucionales será crucial para el desarrollo de los estados. Los puntos enlistados son determinantes del futuro sonorense; un horizonte que se aprecia complicado si no se aprovechan las oportunidades que traen consigo. En adelante se desarrollan esas condiciones y posteriormente se prospectan algunos escenarios de futuro.

I. CONDICIONES QUE DETERMINAN LA PROSPECTIVA

A) EL CONTEXTO EXTERNO

1. Sonora globalizado: el estado de Sonora está ubicado en una zona que es asiento de singulares procesos socio-técnicos que afectan desde tiempo atrás la organización económica mundial; por ejemplo, es frontera con la principal economía del mundo y particularmente colinda con California, región en donde eclosionó y anidó la revolución de la información. Las Tecnología de la Información y la Comunicación (TIC) consolidaron el proceso de globalización económica, en el que Sonora participa al estar integrado al mercado mundial, especialmente con Estados Unidos. Igualmente, Sonora forma parte de la cuenca del Pacífico, en la que el sudoeste asiático es la región más dinámica a nivel mundial.

La reciente firma del Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica (TPP, por sus siglas en inglés) consolida las posibilidades de crecimiento de la entidad.

2. La reindustrialización de los países desarrollados: internacionalmente se aprecia la configuración de una tendencia que alterará el carácter de la producción industrial y necesariamente del sector servicios. Por ejemplo, se atisba un proceso de reindustrialización de los países desarrollados (re-shoring). Este fenómeno sugiere que las multinacionales que relocalizaron parte de su producción en países con bajos costos laborales están regresando a sus sitios de origen. Aunque el proceso se concentra en un puñado de corporaciones, de cualquier forma marca una tendencia histórica de reorganización de la producción mundial. Algunos analistas consideran que la razón primordial radica en que los corporativos se percataron de que la desarticulación de la fase del diseño de la investigación y desarrollo respecto al segmento propiamente manufacturero está provocando problemas de interacción interna que afecta el tejido productivo, situación que no fue prevista al decidir reubicarse en otras zonas del mundo.

3. Digitalización de la producción: al compás de dichas redefiniciones, se vislumbra la llegada de una nueva revolución manufacturera, cuyo epicentro descansa en la digitalización de los procesos productivos y los servicios. Esta etapa ha sido bautizada como “Industria 4.0” o “Internet de las cosas”. Muchas situaciones y entornos cambiarán cuando este proceso se generalice y alcance a las economías locales, como la de Sonora.

4. La revolución de la biotecnología: una multiplicidad de invenciones están ocurriendo a nivel biológico. La alteración genética de los cultivos está incubando un potencial productivo insospechado. Es el caso de los transgénicos y en menor medida los productos orgánicos.

5. El cambio climático: esta problemática puede tener profundas implicaciones para el mundo en materia de disponibilidad de agua; incidencia frecuente y paralela a que cada vez se registran fenómenos naturales de mayor devastación que ponen en riesgo la sustentabilidad del desarrollo a futuro. El cambio climático obliga a buscar energías amigables con el medio ambiente, como las denominadas verdes o limpias, que tendrán un crecimiento considerable en los próximos años.

B) EL CONTEXTO NACIONAL

En el contexto nacional, se advierten condiciones que apuntan a la configuración de nuevos arreglos socioeconómicos. Entre los más destacados se encuentran los siguientes:

1. Nueva arquitectura institucional: México es otro en el 2015 respecto al 2012. Esta otredad reside en el profundo cambio institucional acaecido entre 2012 y 2014: en ese lapso, se aprobaron un conjunto de reformas constitucionales que están redefiniendo el desarrollo nacional. La reforma laboral, la educativa, la financiera, la fiscal, la de comunicaciones y la energética modificaron sustancialmente las reglas de interacción entre los mexicanos (as). Aunque sus resultados aún están por observarse, es innegable que en el mediano plazo redefinirán la vida cotidiana del país y sus regiones. Particularmente, la reforma energética contempla el desarrollo de fuentes de energía alternativas; en el caso de Sonora, la energía solar posee un potencial de impacto altamente significativo.

2. La fragilidad financiera nacional: la caída del precio de barril de petróleo afecta los ingresos de la hacienda federal y, por lo tanto, las aportaciones no participables de los Estados y municipios. El incremento de las pensiones está influyendo desproporcionadamente en la precariedad del Estado mexicano en materia financiera.

3. El sobreendeudamiento estatal y municipal: la excesiva acumulación de pasivos crediticios es una problemática reciente cuya dimensión es tal que es considerada no solo un asunto meramente financiero, sino una preocupante cuestión de gobernabilidad.

4. El boom automotriz nacional y el de otros clústeres, como el aeroespacial y el de dispositivos médicos, muestran que el país goza de una interesante coyuntura que debe ser aprovechada por las regiones.

C) EL CONTEXTO LOCAL

1. Desaceleración económica: desde el 2014, la economía sonorense exhibe una marcada desaceleración; los sectores más afectados son el manufacturero y el agropecuario. Al respecto, es notable la poca articulación de la planta productiva expresada en una patente dualidad económica: por un lado, se alinean las empresas exportadoras comandadas primordialmente por firmas trasnacionales; por otro, se forman las pequeñas y medianas empresas que escasamente se integran al crecimiento de los corporativos foráneos.

2. Modelo de crecimiento limitativo: la economía de Sonora no cuenta con un modelo de desarrollo inclusivo y sostenible a largo plazo; durante varios años se ha labrado una forma de crecimiento que inhibe el potencial productivo al incentivar el amiguismo y el compadrazgo (*crony capitalism*) Especialmente preocupante es la ausencia de un programa estratégico que ponga en el centro del desarrollo a la ciencia, a la tecnología y a la innovación. Este paso es crucial para insertarse adecuadamente en a la era de la digitalización de la producción.

3. Envejecimiento de la población: la transición demográfica de Sonora está cumpliéndose puntualmente. A la etapa de rejuvenecimiento-bono demográfico deviene la inevitable e irreversible fase de envejecimiento. Dicha situación supone desafíos productivos, sanitarios y fiscales crecientes que estresarán la gobernabilidad de la entidad en el futuro.

4. Desesperanza social: malos Gobiernos han terminado por cansar a la población, por lo que la ciudadanía siente que sus energías son desperdiciadas por decisiones administrativas irresponsables y sin visión de futuro.

II. ESCENARIOS

A) ESCENARIO INERCIAL

De no hacerse nada por cambiar la evolución actual y enfrentar con éxito los formidables desafíos que impone el contexto internacional, nacional y regional, se afianzará en el estado de Sonora un proceso involutivo que se manifestarán en los siguientes aspectos:

1. Regresión económica: tasas de crecimiento por debajo de los promedios históricos a la par de tasas de desempleo crecientes que acentúan la informalidad y el desperdicio de ese factor de producción.

2. Mayor desarticulación de la planta productiva: esta desintegración acentuará la dualidad de la estructura productiva que provocará la multiplicación de los casos típicos del subdesarrollo.

3. Oportunidades perdidas: la ventana que ofrece la digitalización y la reindustrialización (*re-shoring*) se diluye a causa de los rezagos relacionados con la ciencia, la tecnología, la innovación y la capacitación de los trabajadores.

4. Importadores de energía: la reforma energética pasa de largo al no contar con una planeación idónea y un compromiso claro para diseñar y poner en acción programas que favorezcan el desarrollo de energías limpias, como la proveniente de los rayos solares y que en Sonora plantea múltiples posibilidades estratégicas.

5. Incremento de las distorsiones regionales: Sonora seguirá siendo una entidad polarizada entre un norte industrial y un sur anclado en actividades tradicionales. Esta polarización está presente también en el ámbito social y político lo que reduce las sinergias y complementariedades en materia de vocaciones productivas regionales.

6. Gobernabilidad en retroceso: el envejecimiento de la población, la escasa generación de buenos empleos, la informalidad de la Población Económicamente Activa (PEA), entre otras dificultades, prefiguran difíciles problemas sanitarios que debilitarán la gobernabilidad de la entidad.

7. Depredación ambiental: la sobreexplotación de los recursos naturales, marinos y terrestres, así como el funcionamiento de un modelo extractivista sin límites, está poniendo en riesgo el medio ambiente, con lo que se perfilan escenarios alarmantes de colapsos en materia ecológica.

B) ESCENARIO DESEABLE PARA EL 2021

Fijar los objetivos, estrategias y acciones correctas permitirán al final del 2021 contar con un escenario caracterizado por los siguientes atributos:

1. Economía en pleno crecimiento: el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) se ha recuperado registrándose



Unidos
logramos más



Unidos
logramos más

rítmicos que oscilan entre el 4.5 y 6 por ciento en promedio anual. Al mismo tiempo, el desempleo se ubica en tasas por debajo de la nacional. Dichos empleos son de buena calidad, significando remuneraciones superiores al promedio nacional.

2. La estructura productiva empieza a clusterizarse, encarnando un proceso de integración que va de la agricultura a la industria y en un número mayor de experiencias de asociacionismo en la industria manufacturera. Esta creciente articulación incrementa la participación de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MPYMES) local en las cadenas de valor de las empresas multinacionales operando regionalmente.

3. El sistema de innovación regional muestra signos de reactivación que permiten ser optimistas respecto a que se aprovechará la oportunidad que ofrece la era de la digitalización industrial y la reindustrialización mundial. El sistema de innovación es apoyado mediante un incremento presupuestal que refleja el papel central que juega la ciencia y la tecnología en el desarrollo de la entidad.

SONORA TRABAJA

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2016 - 2021

4. La polarización social ha sido superada: el Estado de derecho está completamente restaurado y la confianza en la autoridad es notable, lo que es un incentivo intangible que estimula el arribo de mayores inversiones nacionales e internacionales.

5. El modelo de compadrazgo y amiguismo que caracterizó a la economía en el pasado se ha trocado por un modelo que promueve la competencia, la competitividad y la productividad; se trata de un Gobierno genuinamente facilitador del desarrollo económico y social.

C) ESCENARIO DESEABLE PARA EL 2030

1. El estado de Sonora es una sociedad en donde privan los valores democráticos, la libertad, la tolerancia a la pluralidad y la justicia social; es una entidad donde los problemas de desigualdad y pobreza se han reducido significativamente.

2. La economía crece aceleradamente con pleno respeto al medio ambiente; la sostenibilidad económica se finca en la innovación y en el aprovechamiento de todas las oportunidades surgidas del extendido proceso de digitalización industrial.

3. La polarización social y productiva, así como las distorsiones regionales, están en vías de superarse cabalmente.

4. La clusterización económica es una realidad: por todos los rincones del estado y en casi todos los sectores surgen economías de proximidad que potencian la armonía en el crecimiento estatal. Se aprecian clústeres en la industria automotriz y aeroespacial, pero también en la agroindustria, la minería, turismo, la pesca y en otras actividades tradicionales y emergentes.

5. La competitividad de la economía sonorense se afianza con un programa agresivo de infraestructura carretera y conectividad en comunicaciones en medios electrónicos.

6. El Estado de derecho y la cultura de la transparencia son la regla y no la excepción. La impunidad de la autoridad es solo un mal recuerdo.

7. Sonora tiene una población segura, con servicios de salud universal y buena calidad en el sistema educativo; este piso social mínimo se ha conseguido pese al incremento de la demanda de servicios derivados del envejecimiento de la población.

8. En Sonora existe una sociedad sin riesgos económicos y sociales que pongan en entredicho su futuro. Sonora es un estado en el que su gente es feliz.



III. EJES ESTRATÉGICOS

SONORA EN PAZ Y TRANQUILIDAD:

I. Gobierno garante del Estado de derecho, la seguridad y la paz social

“Las estrategias y acciones que rigen este eje descansan sobre principios elementales básicos, que son la certeza jurídica a los ciudadanos, la convivencia pacífica y la plena seguridad de que su integridad personal y la de sus familias, así como el de su patrimonio, están plenamente garantizados, lo que redundará en una significativa paz social”

ANÁLISIS SITUACIONAL

La vigencia plena del Estado de derecho es una característica esencial de las sociedades modernas; conlleva unidad, paz y seguridad ciudadana; un país de leyes consolida la democracia y facilita la construcción de acuerdos para una gobernanza armoniosa e incluyente; instituciones sólidas inhiben la corrupción y la impunidad.

En los últimos años, Sonora ha experimentado un proceso paulatino de deterioro del Estado de derecho; dan cuenta de ello los constantes desacatos judiciales, violaciones recurrentes a los derechos humanos básicos; la discrepancia ha marcado el acontecer cotidiano desde tiempo atrás. Urge acabar con esa inercia a fin de construir un Estado verdaderamente democrático e incluyente.

La ineficiencia y negligencia en el servicio público alcanzó niveles preocupantes; ese lastre administrativo se advierte en la cantidad récord de observaciones giradas por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF) a casi todas las dependencias estatales; lo inaceptable es el porcentaje tan alto sin solventarse pese a que en muchas se presume daño patrimonial. Por ello se asume el compromiso de combatir la corrupción en el servicio público. Se trata de una exigencia de cada sonorenses: quienes cometieron y quienes cometan actos de corrupción serán castigados conforme a la ley. Al respecto, el mandato es claro y por ello se ha integrado la fiscalía anticorrupción, que actuará en contra de quienes comentan algún ilícito.

La realidad anterior determina la calidad de nuestro Estado de derecho que a su vez define el tipo de gobernabilidad en gestación; al respecto, es posible consolidar una gobernanza democrática, con todos los atributos que conlleva, o una secuestrada por la corrupción, la inseguridad y la opacidad. La gobernabilidad democrática requiere establecer estrategias de prevención y de solución de conflictos a través del diálogo, así como mantener mecanismos de comunicación entre grupos sociales y entre los partidos políticos. Por ello, es indispensable perfeccionar los canales de participación para atender las demandas de la ciudadanía, transparentar las acciones del Gobierno y difundir valores que propicien el desarrollo de una cultura democrática, mediante acuerdos básicos entre las instituciones, los grupos sociales estratégicos y una mayoría ciudadana, destinados a resolver los problemas.

La transparencia, el acceso a la información y el principio de máxima publicidad deben constituirse en la piedra angular que permitan mejorar la rendición de cuentas públicas; al mismo tiempo, combatir y prevenir eficazmente la corrupción, fomentando la participación de las y los ciudadanos en la toma de decisiones gubernamentales y en el respeto a las leyes.

La voz en la unidad de los sonorenses no estará completa sin la participación de los grupos étnicos en la entidad, por eso concebimos que la recuperación del diálogo tiene como finalidad la inclusión en el desarrollo y el bienestar, puesto que tenemos un profundo compromiso, dejado en deuda, con los pueblos indígenas.

En este Gobierno, la pluralidad es la fortaleza que enriquece la vida democrática en el diálogo respetuoso con todas las fuerzas políticas, con los medios de comunicación y con las organizaciones sociales.

En este mismo sentido el principal deber de un Gobierno es brindar la seguridad pública necesaria para garantizar la vida y la integridad de las y los ciudadanos, así como el bienestar de su propiedad.



La desconfianza en la autoridad queda de manifiesto al observar la cifra negra de delitos no denunciados (casi 90%). En ese sentido, no es casual que Sonora ocupe el cuarto lugar en violencia contra las mujeres y un vergonzoso primer lugar en violencia durante el noviazgo, según la Encuesta Nacional sobre la Dinámica en las Relaciones de los Hogares (Endireh). Mientras a nivel nacional se presenta en 37 de cada 100 jóvenes, en Sonora llega a 47 de cada 100, una problemática que parece tener sus raíces en los hogares de los agresores. Igualmente preocupante es que en 64% de los casos, la mujer y/o el hombre provenían de familias donde hubo insultos o golpes, lo que contrasta con el 44% de las mujeres no agredidas por cónyuges que crecieron en ambientes libres de violencia. Llama particularmente la atención el crecimiento en los últimos seis años del delito de violencia intrafamiliar, que creció en ese periodo un 114.2%, lo que confirma lo señalado en el presente diagnóstico.

Pero a la violencia contra la mujer se suma la violencia contra los adultos mayores, sea de la forma de maltrato o descuido. Al respecto, el Inegi destaca que al menos la mitad de las personas de 65 años sufren este tipo de violencia en sus hogares.

En ambos casos, las causales que más detonan la inseguridad en el interior de los hogares son la drogadicción y el alcoholismo: la Encuesta Nacional de Adicciones (ENA) establece que el 58% de los jóvenes sonorenses consumen

alcohol a temprana edad (15 años) y 11.2% consumen drogas desde los 14 años. Es claro que las leyes, protocolos, operativos y mecanismos de protección de nuestros jóvenes contra las adicciones y el narcomenudeo han sido insuficientes, por lo que deben ser reformulados nuevamente.

Por otra parte, Sonora enfrenta grandes retos en materia de delincuencia organizada por su carácter de entidad fronteriza; así, los delitos vinculados con esa modalidad se incrementaron en norte y sur del estado, sobre todo en las localidades menos densamente pobladas: ciudades con menos del 10% de la población total llegaron a concentrar durante los últimos seis años un porcentaje de homicidios dolosos de entre el 20% y el 30%.

La percepción sobre inseguridad en Sonora, según datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (Envipe, 2015), se incrementó en 25 puntos en los últimos seis años, al pasar de 37.6% en el 2009, a 62.5% en el 2015. También se muestra que la cifra negra del delito aumentó, lo que implicó que la autoridad conocía cada vez menos el fenómeno delictivo de manera real. Esto coincide con la percepción de impunidad de los sonorenses, revelada en la encuesta de referencia, puesto que 3 de cada 4 entrevistados consideró que a los delincuentes rara vez se les castiga o no se les castiga nunca.

En Sonora, la Envipe revela que solo el 16.6% de las infracciones son denunciadas, y únicamente el 72.4% desembocó en una averiguación previa, tras lo cual apenas el 40.5% terminó en una consignación ante el juez penal competente, según registros del Libro de Gobierno de Averiguaciones Previas del Fuero Común. Con lo anterior, tenemos que de cada 100 delitos que se comenten en Sonora, solo 5 llegan a un juez penal.

Para evitar que la inseguridad y la percepción de impunidad sigan creciendo, es importante mejorar la actuación de los integrantes de las corporaciones policiales, organizando la carrera policial como un sistema de carácter obligatorio y permanente, conforme al cual se establezcan los lineamientos de reclutamiento, selección, ingreso, formación, certificación, permanencia, evaluación, promoción y reconocimiento; así como la separación o baja del servicio de las y los integrantes de las instituciones policiales. Mejores tecnologías son indispensables en la tarea de abatir la inseguridad ciudadana; este proceso debe complementarse con la implementación del nuevo sistema de justicia penal acusatorio que corresponderá a esta administración operarlo.

Los sistemas de atención de emergencias y denuncia anónima vía los Centros de Atención Telefónica del 066 y 089 presentan serios problemas de interoperabilidad y rezago en software y hardware, tanto en su número como actualización tecnológica.

Los sistemas de videovigilancia urbana, arcos carreteros, red

de transporte de datos y cobertura de telecomunicaciones, apenas alcanzan al 28% del territorio estatal, dejando enormes zonas desprotegidas, y aunque siempre han existido indicios de presencia delictiva, enfocadas principalmente al comercio ilegal y al robo, así como la producción, transporte y tráfico de narcóticos, no se amplió la estructura tecnológica y policial estatal para prevenir y combatir al crimen.

La escasa presencia de tecnologías de información y la falta de datos para la inteligencia anticrimen fue ocupada por un inusitado crecimiento en el número de delitos de alto impacto. Una nueva plataforma que incremente la cobertura de videovigilancia y seguridad en los principales municipios, regiones y capital del estado son soluciones que permitirán la integración tecnológica, los videoanalíticos para la identificación de riesgos, red de vínculos y patrones de movilidad urbana y carretera, sistema de alarmas vecinales, soporte de la seguridad escolar y de atención al Proyecto de Salud Sonora, con una continuidad operativa y transferencia de conocimientos que permita disuadir la violencia social y reaccionar operativamente ante la consumación de un delito para su eficaz resolución y procuración de justicia.

La sobrepoblación penitenciaria es un problema grave de la entidad; solo cuatro estados superan a Sonora en ese indicador. La capacidad instalada es para 7,848 internos y actualmente se tienen más de 11,000 personas reclusas; ocho de los 13 centros pasan del 60% de sobrecupo. Esta situación debe atenderse primordialmente con estrategias para ampliar la infraestructura del sistema penitenciario, equilibrar las cargas de los centros para reducir la sobrepoblación, instrumentar un eficiente programa de preliberación; instalar industrias para generar empleos entre la población penitenciaria y reubicar a los reos federales.

Con lo anterior, el sistema estatal penitenciario podrá fortalecer su capacidad de readaptar a los reos, disminuyendo, por un lado, el índice de reincidencia delictiva y, por otro, logrando la reinserción de los liberados a la sociedad con la consecuente mejora de su calidad de vida y la de sus familias.

La prevención de desastres, accidentes y protección civil es uno de los rubros que se consideran para dar atención prioritaria. Sonora forma parte del área de impacto ciclónico del Pacífico oriental, lo que plantea el reto de mejorar los protocolos anti-huracanes. Adicionalmente, el estado reciente la influencia de la falla de San Andrés, lo que nos sitúa en zona sísmica; ello ha implicado algunos eventos en los últimos años en los municipios de San Luis Río Colorado, Guaymas y Huatabampo. Asimismo, el número de incendios en Sonora también está por encima de la media nacional, la mayoría de los cuales pueden prevenirse con un sistema de información estadística confiable que permita establecer acciones focalizadas según el tipo de riesgos en cada segmento o región.

En cuanto a siniestros que son producidos por el hombre, Sonora tiene una de las tasas de accidentes viales urbanos y carreteros más altas en todo el país. La pérdida de vidas y de bienes materiales por accidentes es noticia de todos los días. De acuerdo con el Inegi, en el 2014 hubo 10.1 muertes por cada 100 mil habitantes en accidentes automovilísticos.

Se implementará de inmediato un programa para inspeccionar los inmuebles sujetos a verificación y certificación, recuperando programas de atención inmediata en casos de desastre para prevenir catástrofes y salvaguardar la vida de cada habitante, particularmente en aquellos espacios en donde haya presencia de niños (as), adultos (as) mayores y personas con discapacidad.

Es menester actualizar el Atlas Estatal de Riesgos e incluir las variables de prevención, mitigación, preparación y gestión integral del riesgo en los planes, programas y proyectos estatales para un Sonora seguro.

De igual forma, se hace necesario fortalecer las instituciones y los municipios para aumentar la capacidad de respuesta ante peligros y riesgos, incorporando enfoques de reducción de peligros en la implementación de programas de preparación, atención y recuperación ante emergencias y desastres.

Por último, vemos fundamental la participación de la comunidad en el diseño y ejecución de acciones en materia de prevención de los riesgos. Es igualmente indispensable la socialización del conocimiento técnico-científico en el ámbito de la prevención de desastres, fomentando y fortaleciendo el uso del conocimiento, la innovación y la educación para crear una nueva cultura de la protección civil en todos los niveles de Gobierno y de la propia población.

En el ámbito laboral, el papel del Estado es de compromiso y apoyo a los trabajadores (as), y la mejor manera de hacerlo es desarrollando instrumentos para que el Estado de derecho

prevalezca en las relaciones entre patrones (as) y trabajadores (as), privilegiando el equilibrio entre factores de la producción, favoreciendo la conciliación y la impartición de justicia laboral.

En este sentido, es menester abatir el rezago de expedientes laborales; priorizar el principio de celeridad procesal mediante herramientas tecnológicas; modernizar los procesos de manejo de expedientes, archivos y equipos; fortalecer la infraestructura con espacios físicos que sean propios para la conciliación, analizando la viabilidad de integrar las instancias de procuración e impartición de justicia laboral en una sola sede, con instalaciones seguras, funcionales, modernas, amplias, dignas de ofrecer los servicios al usuario y en donde se privilegie la conciliación a través de mecanismos de mediación de conflictos.

De igual forma, es de alta importancia la prevención de conflictos laborales mediante la promoción de los derechos y obligaciones de los trabajadores (as) y patrones (as) y la asesoría gratuita, así como el incremento de la presencia de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo como instancia encargada de atender y representar gratuitamente a las y los trabajadores ante los tribunales laborales.

Y no menos relevante es la responsabilidad de las autoridades en la materia, de impulsar la seguridad y salud en el trabajo mediante sensibilizaciones en centros laborales; la práctica de visitas de inspección para vigilar el cumplimiento de la normatividad en seguridad y salud y condiciones generales de trabajo y desarrollar operativos especiales de inspección en aquellas ramas económicas de competencia local consideradas de alto riesgo.

Todo lo cual hace de Sonora un estado más atractivo para la inversión y el empleo, al tiempo de hacerlo más justo para nuestras y nuestros trabajadores, tanto del campo como de la ciudad.



Unidos
logramos más



RETO 1.

CONSOLIDAR EL ESTADO DE DERECHO EN UN MARCO DE GOVERNABILIDAD BASADO EN EL DIÁLOGO Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ESTRATEGIA 1.1.

IMPULSAR ACCIONES QUE FAVOREZCAN LA PARTICIPACIÓN Y EL DIÁLOGO DE LA CIUDADANÍA PARA CONSTRUIR ACUERDOS QUE PROPICIEN Y FORTALEZCAN LA GOVERNABILIDAD DEMOCRÁTICA.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1.1.1. Promover el respeto a las diferencias, la igualdad de trato y convivencia en la pluralidad.

1.1.2. Fomentar la participación ciudadana en la planeación estatal, incorporando sus demandas en los procesos de diseño, implementación y mejora de las políticas públicas.

1.1.3. Crear mecanismos modernos de interacción Gobierno-ciudadanía en relación con el seguimiento y evaluación de las políticas públicas.

1.1.4. Generar canales de comunicación efectivos que entreguen información clara y pertinente a la ciudadanía sobre las acciones de Gobierno y sus resultados.

1.1.5. Promover el fortalecimiento de los valores democráticos y la participación ciudadana.

ESTRATEGIA 1.2.

GENERAR UNA DINÁMICA DE DIÁLOGO Y CONSENSO EN LA PREVENCIÓN Y SOLUCIÓN DE DIFERENDOS SOCIALES.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1.2.1. Propiciar un ambiente seguro para el ejercicio de la libertad de expresión, basado en el respeto y apertura.

1.2.2. Fomentar la discusión y el debate libre sobre temas de interés general.

1.2.3. Evolucionar los canales de solución pacífica de controversias, para que sean un medio eficaz para lograr acuerdos entre las partes en conflicto.

1.2.4. Institucionalizar la mediación como un instrumento primario para la solución de diferendos sociales.

RETO 2.

LOGRAR LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA GENERAR LOS ACUERDOS NECESARIOS ENTRE LOS DISTINTOS PODERES, ORGANISMOS AUTÓNOMOS, NIVELES DE GOBIERNO Y FUERZAS POLÍTICAS EN UN MARCO DE RESPETO Y COLABORACIÓN

ESTRATEGIA 2.1.

FOMENTAR EL RESPETO INSTITUCIONAL ENTRE LOS PODERES, ORGANISMOS AUTÓNOMOS, NIVELES DE GOBIERNO Y FUERZAS POLÍTICAS, CON BASE EN EL DIÁLOGO Y LA COLABORACIÓN.

LÍNEAS DE ACCIÓN

2.1.1. Fortalecer la colaboración entre el Gobierno estatal y los Gobiernos municipales, con pleno respeto a la autonomía del Municipio libre.

2.1.2. Establecer mecanismos de comunicación institucionalizados con las y los representantes de los partidos políticos.

2.1.3. Mantener el diálogo abierto con los grupos parlamentarios y fuerzas políticas con representatividad en el Congreso del Estado para la búsqueda de agendas comunes.

2.1.4. Contribuir con el Poder Judicial, en el ámbito de las atribuciones que corresponden al Ejecutivo, en

la implementación del nuevo sistema de justicia penal acusatorio, adversarial y oral.

2.1.5. Revisar el marco jurídico estatal para favorecer los acuerdos entre poderes e impulsar la colaboración en la solución de problemáticas sociales.

2.1.6. Impulsar la coordinación con los Gobiernos de otros Estados para la implementación de los planes, programas y estrategias de alcance regional.

2.1.7. Celebrar los acuerdos necesarios para potenciar la coordinación con el Gobierno federal, en el marco del federalismo, el respeto y la colaboración.

2.1.8. Mantener un diálogo respetuoso con la autoridad electoral, utilizando siempre los canales institucionales para la atención de asuntos de competencia estatal.

